

**ANEXO II
CONVOCATORIA**

Proyecto	Proyecto Integrado de Empleo de Cabezón de la Sal
Denominación	Mediador/a-prospector/a laboral
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	a) Estar en posesión de una Diplomatura. b) Experiencia profesional como mediador/a-prospector/a en programas experimentales. c) Estar en posesión del permiso de conducir B1 y disponibilidad de vehículo propio.
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas semanales), sin perjuicio de las necesidades del servicio.
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 24 de junio de 2013
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud en modelo oficial. ▪ Currículum Vitae. ▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos ▪ Informe de Vida Laboral.

BAREMO:

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional en Programas Experimentales de Empleo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos .
Experiencia profesional como comercial	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos .
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 20 horas.	Máximo de 1 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora..
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con Coaching aplicados a la orientación e inserción laboral.	Máximo de 1 puntos , a razón de 0,004 puntos por cada hora
Puntuación máxima:	7 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 5 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA: Puntuación máxima: **3 puntos**.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo.

La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de **2 puntos**.

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRAR A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO.